

Aleluyas

Por CARLOS REAL DE AZUA



¿quién a quien sucediera (y le sucederá a su vez).

Iniciase el libro con la historia de la Universidad vieja (1849-1885) y en sucesivos capítulos se reconstruye el proceso de la crisis religiosa en nuestra casa mayor de estudios (II), el de las cátedras que más incidieron en el desarrollo de nuestro pensamiento liberal (III) y el de la actitud civilista universitaria ante Latorre y Santos (IV).

La tesis fue puesta bajo el patrocinio de Arturo Ardao y lleva en cada una de sus páginas el sello interpretativo y el aporte del maestro de "la historia de las ideas uruguayas". No sólo utiliza sus materiales inéditos sino también su trabajo, desconocido para el público, sobre "El Racionalismo en el Uruguay".

— II —

CUANDO, a mediados del año pasado, apareció el libro del señor Eugenio Relgis, "Perspectivas culturales en Sudamérica" nos quedamos perplejos. ¿Era eso lo que la nueva Universidad, dotada de medios adecuados, ya no muda, ya no profesional entendía por "extensión cultural", por "análisis de los problemas nacionales"? Las vaguedades más o menos rutinarias, los lugares comunes más o menos cautelosos parecen, por esencia, lo que no es necesario extender pues ya se encuentran de por sí lo suficientemente extendidos, pues ya ocupan, para mal de nuestros pecados todo lo largo y todo lo ancho del ámbito cultural.

El libro de M. Blanca Paris de Oddone "La Universidad de Montevideo en la formación de nuestra conciencia liberal" nos tranquiliza. Perteneciente a la serie de Publicaciones de la Universidad de la República, este sí que importa una auténtica contribución al conocimiento nacional; este sí, cumple los mejores propósitos de una "extensión cultural" que no se frustra, falazmente, en vulgarizaciones.

Resultado de su labor en la tesis para la licenciatura de Historia, la Sra. de Oddone se propuso un tema concreto: la historia del pensamiento liberal universitario. La necesidad, sin embargo, de precisar el marco en que él se desenvuelve la llevó a una casi completa historia de la Universidad "vieja". El estudio abarca así desde la instalación en 1849 —dieciséis años después de la "fundación por Larrañaga", once después de la "erección por Oribe", que todos estos distingos deben hacerse— hasta 1885, año en que se inicia una nueva etapa bien definida de la casa de estudios superiores.

La historia del liberalismo en nuestra Universidad vieja ha sido realizado por la autora con un verdadero lujo de documentación. Una cuidadosa investigación en los archivos del Consejo Universitario le permitió completar con material desconocido lo ya editado en el tomo nutrido que publicara el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Humanidades. A todo esto ha agregado una abundosa compulsión de diarios, folletos y libros manejando todo su caudal con esa precisión que es ya característica de la novísima generación de investigadores. Estos elementos originales están pulcramente jerarquizados y ordenados y una puntual cronología completa la nitidez del conjunto. Únicamente cabría observar que la imponente bibliografía presenta una cantidad exagerada de subdivisiones (que hacen dificultoso el hallazgo de cualquier referencia) y algún vacío inexplicable: la exclusión de Vicente Fidel López, catedrático de Economía en 1864, en reemplazo de Carlos de Castro, autor de un "Curso" sobre la materia y seguramente personalidad intelectual mucho más considerable que

Tres historias corren en este libro

muy imbricadas: la de nuestra Universidad, la de nuestro liberalismo, la de nuestra cultura. Ni todo nuestro liberalismo fue universitario ni, en menor grado, y hay que decirlo cautelosamente, no toda nuestra vieja Universidad fue liberal. Por otra parte, y esto puede afirmarse con total seguridad, ni nuestro liberalismo, ni nuestra Universidad pudieron constanciarse en período alguno con nuestra precaria pero tangible "cultura uruguaya".

La Sra. de Oddone no cae en el error de telescopiar estas tres líneas que, desde su perspectiva, eran fácilmente confundibles pero es indudable que en ciertos pasajes de su obra opera un tono abarcador, una especie expansiva de juicio que puede llevar al lector desprevenido a estas identificaciones.

La observación nos parece importante. Porque hay un traspie posible y éste, repetimos, no es de la autora sino del hecho de que el lector lee generalmente mucho peor de lo que debiera. Y entonces, venga de donde viniere, este traspie deformaría irrecuperablemente la valoración cultural de nuestro pasado.

En rigor, y si paramos mientes, a las generaciones uruguayas más decisivas de nuestra historia, si atendemos a los nombres más considerables, la contribución universitaria a nuestro pensamiento y aún a nuestra política se nos adelgaza extremadamente. Nada tuvo que ver con la Universidad, —y es perogrullesco puesto que no la había— la porción doctoral de la generación de los fundadores, autodidactas la mayoría o formados en otros centros del Virreinato (Eilauri, Santiago Vázquez, Anaya, Lucas Obes, Herrera). Casi nada tuvo que ver tampoco —y no es la primera vez que se recuerda— la "Great Generation", del 900, con la excepción, por otra parte relativa, de Vaz Ferreira. Pero tampoco nada y esto ya es más singular, la otra generación considerable de nuestra historia: la de la Guerra Grande, las Intervenciones y el primer Romanticismo. También aquella (Lamas y Juan Carlos Gómez, Manuel Herrera y Obes y Florentino Castellanos, Cándido Joanico, Bernardo Berro y Eduardo Acevedo) estuvo formada por autodidactas o pasó, cuando más, por los modestos cuadros de la "Academia Teórico-práctica de Jurisprudencia" de la que salieron excelentes abogados, prácticos estrictos. Y en verdad que, si a la luz de este "examen de colectividades" se escrutan las promociones nacionales parecería que el Uruguay hubiera pagado su Universidad en crecientes cantidades perdidas de originalidad personal, de iniciativa, de poder creador, de diversidad, en suma. Esta afirmación —lo sabemos— podría ser controvertida y exigiría ser largamente explicada pero señálese, nada más, un hecho. Conocer un "principista" universitario de la segunda mitad del siglo importa, en seguridad, conocerlos a todos; de los re-

los que se han citado ¿quién se parece en cambio a los otros? ¿cuál no es, plenamente, un auténtico, un intercambiable proyecto humano, una "nota diferencial"?

Si a nombres aislados atendemos, también puede resultar extraño que ninguna de las figuras culturales mayores de nuestro pasado pertenezcan a la clase universitaria. Ni Larrañaga, ni Berro, ni Lamas, ni Zorrilla, ni Bauzá, ni Acevedo Díaz lo fueron, por más que los dos últimos hubieran pasado por las aulas. Si a falta de otra corroboración, examinamos el índice onomástico de la tesis de la Sra. Oddone y encontramos una referencia a Bauzá y treinta y una a José Pedro Ramírez podríamos ser ganados por la convicción (tal vez no del todo justa) de que la relación entre Cultura y Universidad fue en aquella época proporcional, pero inversamente proporcional, a ese extraño desnivel de frecuencias.

Si al liberalismo vamos, y a su presencia incontrovertida en medio siglo universitario, la óptica de la tesis, tan legítima en sí, importa inesperadas consecuencias. Se ha observado, por ejemplo, que frente a la minuciosa historia de las cátedras de Economía Política, Derecho Natural o Derecho Constitucional se prescinda de la Cátedra de Derecho Civil, que Tristán Narvaja regentó durante dieciocho años (1855-1872) y que, entonces como hoy, era la médula, la armazón central de todos los estudios jurídicos. Cordobés, católico, latorrista, ministro del malafamado gobierno de Varela, Narvaja no ensambla, notoriamente, con el esquema del liberalismo y principismo consustanciados con la Universidad. Pero si hasta aquí la Sra. de Oddone tiene razón, puede pensarse, un paso más allá de ella: ¿el Derecho Civil, esencialmente napoleónico que Narvaja enseñaba, era o no "liberal"? Si el liberalismo uruguayo se redujo a la prédica de los Ramírez y sus contemporáneos Narvaja y su cátedra están de más; si el liberalismo era, como efectiva y radicalmente fue, la forma ideológica del orden burgués que los primeros códigos del siglo legalizaron, Narvaja realizó —pese a su catolicismo, a su latorrismo— obra "liberal" infinitamente más efectiva que la de todos los sonoros "sacerdotes" de "la religión del deber", de "la moral absoluta" que con él convivieron.

— III —

En 1882, José Pedro Ramírez enunciaba una idea de la Universidad que, con ligeros ajustes, no se halla muy distante de la actual. Sostenía, entre otras cosas, que la Universidad debe conservar la dirección inmediata de la administración y responsabilidad de sus actos; que, aunque subordinada al patronato de uno de los ministros de Estado, debe ser presidida por un Consejo nacido de su seno, depositario de sus tradiciones, protector de sus derechos y de sus miembros, para que sea, en vez de un resorto gubernativo, un medio de mejoramiento social, una corporación constituida por el sufragio y por el concurso, una sociedad de hombres de ciencia que se identifiquen por altos propósitos, extraños completamente al influjo y reflujo de las pasiones políticas y a los intereses transitorios de las denominaciones personales...

El tercio de siglo que hasta allí había corrido teje en cambio una historia más compleja, más llena de claroscuros de lo que pudiera pensarse.

Como es el aciago signo hispanoamericano el primer acto de toda cosa fue la idea. El segundo fue el simulacro. Solo el tercero, y muy atrás, la realidad. Cuando (Dios sabe cómo), nacimos como naciones independientes, como entidades teóricamente autosuficientes estuvo decretado que tuviéramos una legislación, una cultura, una enseñanza, una literatura. Simples ideas, puras entelequias, el tiempo, que se suponía amistoso, se encargaría de llenarlas de ser, de objetos, de realidades. Un libro, una ley, un instituto no valían, conceptualmente, como barruntos de una existencia promisoriosa; eran, en cambio, la recluta, débil, insuficiente, precaria a

un imperioso esquema que desde a contraluz los veía indigentes. Y este contraste entre la idea, dotada de todos los atributos y la menguada realidad es el simulacro.

En Europa, en las sociedades tradicionales las Universidades habían nacido en torno a núcleos de enseñantes y estudiantes en actividad con lo que fue con la institucionalización de algo ya existente. Fueron promovidas por un hacer, concreto, fecundo, duradero. La idea y el simulacro son en cambio siervas dóciles de las ideologías, son material moldeado para el esquema, para el proyecto. No es difícil comprobarlo en nuestro caso.

Dejando de lado la "fundación" y la "erección", la Universidad uruguaya se "instaló" en claros términos de lucha. Es la lucha entre las fuerzas liberales e "iluministas" del Montevideo sitiado, orientadas por la Masonería contra los jesuitas y, en términos más latos, contra lo Tradicional. Hubo, al parecer, un breve forcejeo genésico en el que el Presidente Joaquín Suárez apareció apoyando a los jesuitas pero en el que, como siempre, su voluntad fue desbordada por otras, en este caso las de Manuel Herrera y Obes y Luis J. de la Peña, presbítero, masón, figura atornasolada.

Herrera y de la Peña (y no Lorenzo Fernández, un simple comodín) aparecen así presidiendo una empresa que desde un principio tiene un signo ideológico bien definido e incluso más acusado, en ciertos extremos, de lo que más tarde lo tendría. La influencia masónica está bien subrayada por la Sra. de Oddone en el período inicial de esta historia y no en vano, ya no desde el 49 pero sí desde 1861, Carlos de Castro, la figura más importante de las logias en la segunda mitad del siglo pasado, orientó, en instancias decisivas, la voluntad universitaria. Es lástima que la autora no haya seguido el mismo rastro en todo lo que continúa pues, (tal vez) la influencia masónica, común a la Universidad y al gobierno explicara —por ejemplo en la época de Santos— muchas cosas. Explicara, por caso, por qué durante la presidencia de los entorchados los choques entre la Universidad y el gobierno fueron mucho menos violentos, mucho más amortiguados de lo que pudieron haberlo sido y la voluntad universitaria mucho menos unánime, más veteada de disidencias, más renuente de lo que cualquier esquema liberal nos permitiría esperar.

Pero es peligroso —esta es por lo menos nuestra opinión— hacer de la historia un ministerio de fuerzas secretas o, para hablar con propiedad, "discretas". Esta definida voluntad de tipo moderno, iluminista, liberal, muy agresiva, muy segura de sí misma no parece haber sido la consecuencia de una simple imposición sino también el resultado de una concordia real con el ambiente de la cultura. El Uruguay fue, desde un principio, "tierra de herejes", nada tradicional, tenuemente cristiana y no es casual a esta luz la precariedad, la languidez que en nuestra universidad tuvieron ciertas cátedras: la de Derecho Canónico, la de Sagrada Teología que pudieron haber representado una afirmación cultural hostil a esta imperiosa extensión de "lo moderno".

Lo real, sin embargo, es aquí como siempre un amortiguador de esquemas y esta afirmación modernista no fue al principio tan incontrastada como pudiera pensarse. En un episodio que es lástima que el libro que examinamos no mencione el Consejo Universitario rechazó en 1862 una tesis de Angel Floro Costa por contener ataques a la religión cristiana. Todos dijeron no y no sólo Narvaja (lo que parece natural) sino también Carlos de Castro (lo que ya no lo es tanto), se expidieron explícitamente en contra. Pero esto, sin duda, es lo atípico. La dominante línea cultural "moderna" aparece al principio endurecida hasta una definida afirmación estatista y esto en términos que algún extremoso pudiera calificar de "totalitarismo educacional". Esta atri-

de la Universidad Vieja



bución (la educación del hombre) es exclusiva de los gobiernos únicos mandatarios de los pueblos que representan. Es a aquellos a quienes está confiado el depósito sagrado de los dogmas y principios que basan la existencia de la sociedad a que pertenecen. De ellos solos es la responsabilidad, y ellos son por consiguiente los que tienen el forzoso deber de apoderarse de los sentimientos, de las ideas, de los intereses y aún de las impresiones del hombre desde que nace, para vaciarlo en las condiciones y en las exigencias de su asociación. De otra suerte no puede existir el civismo; esa armonía social sin la que no hay otra tranquilidad, fuerza ni vida para los Estados. Estas son las palabras del decreto de Suárez (sin duda de Manuel Herrera y Obes, en 1847). Digase de paso que permitirían rastrear hasta qué hondura un factor ideológico poco considerado en nuestra historia de las ideas: el "iluminismo" tipo siglo XVIII, el "despotismo ilustrado", caló en nuestro pasado. Berro, Acevedo, Oribe llevaron su marca; antes la habían portado nuestros constituyentes.

A medida que el liberalismo romántico se vaya imponiendo sobre la autoritaria "ilustración", y con ambos lo moderno desalojando a lo tradicional, la rigidez del planteo estatista fue cediendo al dogma de la "libertad de estudios". En 1867 la actitud todavía es dudosa y el mismo católico Magariños Cervantes teme el abuso de adoptar textos peligrosos y en pugna con nuestras instituciones y el fraude — digamoslo con su sintaxis vasca — para por condiciones sociales que por motivos innobles, de conceder certificados de estudios no realizados o a personas ineptas. Hacia 1870 la libertad de estudios es una causa definitivamente ganada. La acción liberal ya no necesita del instrumento ético y así lo reconoce la Sra. de Oddone en la penetrante conclusión de la página 312. Y cuando el gobierno, hacia 1876 y con Latorre, deje de ser políticamente liberal y suprima los estudios preparatorios, la libertad de estudios, tanto católica como liberal tendrá su momento más próspero en la historia de nuestra enseñanza. Señalemos al margen que es-

tas y otras alternativas pudieron enseñarle a nuestros ilustrados la relatividad de ciertos dogmas, lo circunstancial de ciertas posturas. Infelizmente no parecen haberle aprovechado mucho.

En la línea de que fue la Universidad oficial la convivencia entre el poder universitario y el central parece haber sido generalmente armónica y esto reza no sólo para los pocos gobiernos doctorales de la época sino también para los caudillescos y para los militares. La regla, como es natural, no excluye bastantes rozamientos y algún incidente grave pero el mal estructural que los dirigentes universitarios más lúcidos veían no se diagnosticaba en este peligro de irrupciones esporádicas de la autoridad. Se sentía, en cambio, que la relativa autonomía técnico-docente que la Universidad disfrutaba estaba ensombrecida por la total dependencia financiera y esta dependencia lo era a un presupuesto nacional magro hasta la escualidez y a unos gobernantes mucho más avaros de los dineros públicos que sus más austeros sucesores. Con esta limitación, la relativa autonomía no parece siquiera haber sido masivamente atropellada en la época del militarismo y es bueno tener en cuenta cuando se lee el último capítulo de la obra que examinamos: "La Universidad, baluarte de civismo" que la nuestra no sufrió nunca, en sus personas, actos o locales esos ataques materiales y a veces sangrientos que han sido el pan de cada día en tantos países de Iberoamérica.

Es por el contrario incontrovertible que en los diez años — 1876 a 1886 — del período militarista la Universidad siguió enseñando y, en suma, existiendo. Esto, aunque la militancia universitaria fuera frente a los hombres de sable fuera tan definida, en lo verbal, como en las proposiciones para la Colación de grados de 1876. Ni Latorre ni Santos, sin embargo, parecen haberse preocupado mucho de estos benignos repudios y los objetores, con un lujo de grandes y hermosos gestos, con el desahogo de los diarios, hirvientes y denostativos, con recepciones triunfales al volver de sus destierros no de-

bieron haberlo pasado demasiado mal. Nunca debieron sentirse amenazados en su seguridad personal, por lo menos, puesto que la destrucción física, salvo el episodio militar de Quebracho golpearía a otras puertas que a las de la clase alta doctoral montevideana. Con Latorre y con Santos la muerte se quedó en los suburbios; llegaría a modestos tipógrafos, como Fontán, al oficial de los complots cuarteleros, a nuestros Fierros y Moreiras, víctimas de la ley de fugas, en jefaturas, comisarias y caminos.

Se mencionaba más arriba del posible efecto amortiguador de la impregnación masónica en los dos ámbitos de Gobierno y Universidad. Porque es lo cierto que cuando se destituyeron miembros del Consejo Universitario o algún catedrático sufrió igual suerte ni el resto del Cuerpo respondió unitariamente al agravio ni faltó otro principista, otro ilustrado para reemplazar al expulsado. Cuando en 1877 lo es Gonzalo Ramírez sólo le siguen de Pena y Pedralbes y no falta quien, como Justino Aréchaga encuentre fundada la medida. Cuando el mismo Jiménez de Aréchaga corra en 1884, la misma suerte se encontrará a Manuel Herrero y Espinosa para reemplazarlo con eficiencia en la Cátedra de Derecho Constitucional. Cuando, el mismo año 1884, y a raíz del famoso episodio Destéfani cayeron José Pedro Ramírez y la mayoría del Consejo Universitario, la Casa continuó en su labor, se encontraron sucesores e incluso un hombre de primera plana, como Alfredo Vázquez Acevedo se presta a iniciar, con el apoyo gubernativo, reformas de base. Unas reformas que cierran la etapa de la Universidad vieja y abren otra que se prolonga, por un cuarto de siglo, hasta la ley Acevedo de 1908.

Este final no sería explicable sin un elenco que había ido lentamente engrasando desde las primeras décadas y hacia el 80 ya parece dominante. Es el de los principistas desencantados, el de los liberales transigentes, el de los positivistas contemporizadores. Treinta y cinco años después de decidir la instalación de la Universidad, a las dos déca-

das de agitar el ambiente con la inspiración mazziniana de su curso de Economía, Manuel Herrera y Obes y Carlos de Castro eran ministros del General Santos y enfrentaban desde el gobierno la agitación catedrática. Castro, por ejemplo, que ya en 1877 había votado la prórroga de la dictadura de Latorre se vio en la situación incómoda de ser redarguido por José Pedro Ramírez con sus propios argumentos... de 1861, entre ellos el de que de todos los partidos, el gobierno es el menos adecuado para difundir la instrucción.

Los positivistas, los realistas apuntan desde el principio una línea menos zigzagueante. José Pedro Varela, Vázquez Acevedo, Eduardo Acevedo tuvieron que soportar los motes de latorristas y santistas. En 1881, Acevedo, reiterando un difundido argumento sostenía que la actitud de los abstencionistas, del tipo principista, agravaba los peligros de los malos gobiernos permitiendo que los malos elementos obran con entera libertad. Que los gobiernos en sí mismos no llevarán un irrevocable sello de Bien o de Mal era ya una novedad. Pero la actitud de los positivistas, entre los que habría que agregar la eminente figura de Martín C. Martínez, no quedaba en esta pura norma táctica. Desde Varela, con estrictez, se había ido abriendo paso en el país la convicción de que las taras estructurales de la sociedad nacional imponían una lenta curación. Nada de remedios de un día y nada, sobre todo, de emplastos oratorios o políticos. Aunque esto ya es otra historia que tendría que proseguirse.

Hacia una Política...

(Viene de la última Pág.)

fesor de Matemáticas, etc. Vuelvo a precisar mi pensamiento no sostengo que eso esté mal (ya es conocido el fecundo enriquecimiento que resulta del estudio de algunas disciplinas completamente divorciadas de la especialización) sino que afirmo que un resultado semejante es absurdo. No se puede entender que para seguir 9 carreras universitarias sea preciso especializarse (en alguna medida) en Preparatorios y que para seguir otra carrera (el profesorado) cualquier especialización (afín o contraria) produzca el mismo resultado. O todas las carreras deben continuarse con un preparatorio indiferenciado o libre (ciencias o letras, etc.), o cada profesión requiere un preparatorio específico. Pero lo actual no, ya que, por otra parte, es el resultado de la casualidad, de la improvisación o de ambas cosas.

● Los preparatorios se transforman solos

Si se agrega a este panorama "profesionalista" de los Preparatorios la circunstancia de que en los últimos años se ha multiplicado sobremanera el número de los alumnos que siguen y concluyen el 2do. ciclo sin aspirar a continuar estudios universitarios, aparecen nuevas contradicciones. Es notorio que algunos preparatorios (en especial, el de Abogacía), son considerados en primer lugar por el equilibrio de las disciplinas que lo forman, a los efectos de una preparación humanística completa. Y que el alumnado crece en ellos, es una relación muy superior con el número de pasas a Facultad que se otorgan anualmente. Inequivocamente, se trata de una nueva función que están cumpliendo los preparatorios: la de completar el ciclo de enseñanza media, sin ánimo profesional.

Resulta, entonces, anacrónico que a esos alumnos (que eventualmente pueden llegar a ser la mitad del alumnado del país) se les enseñan disciplinas insertadas en los planes con el propósito de que los "preparen" para la formación profesional posterior.

Comprendo que estas opiniones pueden ser controvertidas con sobradas razones. Pero no busco

aquí promover una discusión técnica sobre temas educativos, sino vincular la existencia de problemas técnicos complejos con la realidad educacional, que son esenciales para resolverlos.

● Los pasas a Facultades

Si seguimos ascendiendo nos encontraremos con los bachilleres recibidos que ingresan a las Facultades. Si se analiza el cuadro siguiente podrá apreciarse el abandono en que se encuentran las profesiones técnico-industriales como agronomía, veterinaria, química industrial, ingeniería y agrimensura.

PASES A FACULTADES (1930 - 1957)

	1930	1957
Medicina	138	308
Odontología	23	80
Farmacia	22	19
Veterinaria	7	15
Quim. Industrial	—	9
Abogacía	63	394
Notariado	98	258
C. Económicas	—	228
Ingeniería	23	60
Arquitectura	32	140
Agrimensura	7	5
Agronomía	11	28

Pero más grave que la desproporción de técnicos industriales con las restantes profesiones es el hecho de que esa situación es peor que hace 25 o 30 años, ya que se mantienen estacionarios o han disminuido los números de bachilleres que se dirigen a veterinaria, agronomía, etc., mientras que se han multiplicado por 3, por 4 o por 5 los bachilleres de C. Económicas, Abogacía, Arquitectura, Medicina, etc.

Hay muchos elementos pintorescos que acompañan estas observaciones. De los 20 preparatorios que hay en el interior del país, sólo 2 tienen cursos de agronomía, de los que egresan 2 o 3 bachilleres por año...

● ¿Qué hacer frente a esta situación?

Es probable que puedan hacerse muchas cosas. Por lo pronto, no parecería desatinado que las becas que Secundaria otorga para seguir el 2do. ciclo y la Universidad, para seguir estudios de Facultad

se concedieran, por lo menos en parte, siguiendo una política de interés nacional, fomentando ciertas profesiones, y no con el procedimiento, de extremo individualismo, que es el que se aplica.

Las becas se otorgan ahora al alumno que la merece por su escolaridad o que la necesita por su situación económica, sin considerar la profesión elegida. Sostengo que el otorgamiento de la mitad de las becas anuales (por ejemplo) dando preferencia a los intereses de la colectividad (esto es, considerando en primer lugar la profesión que se busca fomentar) no constituye un abandono de la política de gratuidad y de extensión de la enseñanza que caracteriza a nuestro Estado.

Pero sobre todo, antes que la adopción de medidas de este tipo, o junto con ellas, lo que se impone es el estudio de la realidad educacional del país, creando los instrumentos adecuados, fomentando la investigación de un problema en el que gastamos millones, y en el que a veces — muchas veces — no obtenemos un resultado proporcionado al gasto y al esfuerzo.

¿Necesitamos 10 millones de pesos para reducir la deserción escolar? ¿Serán más productivos empleándolos integralmente en la apertura de nuevas escuelas, o empleando la mitad en servicios de enseñanza y la otra mitad en servicios de asistencia social? ¿En qué medida la ley de asignaciones familiares que obliga a la asistencia escolar contribuyó a disminuir la deserción?

Cuando podamos disponer de 5 millones más para la enseñanza media, ¿conviene emplearlos en la industrial o en la secundaria?

Si logramos aumentar los recursos universitarios, ¿deben estos atender profesiones indispensables para el país o distribuirse a prorrata entre las distintas Facultades?

Estas y otras preguntas sólo pueden contestarse si se realizan estudios que permitan formular una política nacional de educación.

Un Consejo coordinador de Educación; servicios técnicos de investigación: tales parecen ser las medidas necesarias inmediatas, fácilmente realizables aún con los presupuestos de gastos vigentes.

(1) Cifras de alumnado regular. No se tomó la de promovidos porque muchos alumnos dan examen de ingreso.

(2) No se ha calculado, por ejemplo, el número probable de repetidores.